



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y ONZE.

Yo auto, remanda otra cosa; De que participa a la Junta = Ma
niendo lo oido y con ferido. Dio las gracias a S. Consejo, por la gran sus
tificacion con que proveyo; Igualmente D. Juan Bautista fern
zande la fente en la Corte, para que se trate la confirmaz. de dho
auto, haciendo lo breello tudas las ditas enzius convenientes =
Viose Carta del M. S. D. Pedro de la Veatregin Colon del
Consejo y Camara de S. M. su fha en Madrid a 25 de may que
tro del pasado, y respuesta de la honrada buena de S. M. en cargo de
protector del Reyno; =

Carta

Cartas

Vieronse Cartas de la Junta de Alicante y de D. Fernan
do Pinacho en Gou; y respuestas de las que se le enovun y dhenas
los, las meras de las muntas de Andres Bueno y Bar, ^{me} M^{ra}
en que dizen, han apercido la ocaion de servir a la Junta en este
punto, como lo han executado, diceando ocurrir otros motivos de
mayor bondad para manifestar subuena correspondencia = y
la Junta ha mandado lo oido. Acordo y la respuesta dando les
las gracias =

se criaron Cartas
de el pleito de los
Carmelitas:

La Junta acuerda se escriba a M. S. ^{me} D. P. de
Castilla y a los demas señores del Consejo que dize el señor
D. Juan Bautista fern, a fin de que sea delante el pleito per
diente con el Comento de Carmelitas de calza, sobre que os
bran la Calle de uno obligacion, y el otro que tiene esta dependen.
segun lo manifestado d. S. D. Juan =

Examen

exceio de
Ciorin =

Presente Carta de examen del oficio de paramancos a fa
vor de Juan Garcia Ouedet = La Junta lo admitio =
Biose el parecer de los anozados de esta Junta, sobre dextos
Comitido por D. Garcia Ouedet ^{me} D. S. en la in
formacion que hizo a pedimento de D. S. Antonio nanans;
en que dizen que a los Ciorin, ^{me} D. S. le esta prohibido actuar
con la R. Justicia, ni hazer informaciones, sino en caso
de hir de verdad a falta de la numerario, con la limitacion
Contenida en dho parecer = La Junta ha mandado lo oido.
Acordo, que para el primer Capitulo se traiga el nombram^{to},

